



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS"

En la Ciudad de México, siendo las 17:40 horas del día 24 de febrero de 2025, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en CompraNet AA-50-050GYR019-N-17-2025, para la contratación del Servicio de Coffee Break para el evento de "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de las Residencias Médicas del IMSS", de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social(en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Quien preside el acto, es asistida por la Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración, con carácter de Área Requirente y Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente: ---

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de CompraNet la cotización del siguiente participante: -----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida en la que Participa
1.-	Banquetes Adegustar, S.A. de C.V.	Única
2.-	Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.	Única
3.-	Distribuidora y Comercializadora de Productos Especializados FAR.	Única
4.-	Especialidades Seritam, S.A. de C.V.	Única

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las personas Morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS"

III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple** o **No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Tres "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, antes Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de las personas físicas o morales que cargan las propuestas en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS"

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. -----

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por el Sistema CompraNet indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó los participantes: 1) Banquetes Adegustar, S.A. de C.V., 2) Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V., 3) Distribuidora y Comercializadora de Productos Especializados FAR, 4) Especialidades Seritam, S.A. de C.V., **fueron debidamente firmada en forma electrónica** con un **Acuse Verificado** por el Sistema CompraNet. -----

A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA. -----

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 3 de la Solicitud de cotización. -----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual. -----

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo I**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes 1) Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V., 2) Distribuidora y Comercializadora de Productos Especializados FAR, 3) Especialidades Seritam, S.A. de C.V., **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización. -----

En lo que refiere al participante **Banquetes Adegustar, S.A. de C.V.**, no presenta el Escrito de Nacionalidad Mexicana y Declaración de integridad del Anexo 3 de la Mini Convocatoria (SDI), documento cuya omisión es causal de desechamiento, por lo que no cumple con los extremos solicitados, derivado de lo anterior, se desecha su propuesta de conformidad a lo establecido en el artículo 39, penúltimo párrafo del RLAASSP. -----

C) EVALUACIÓN TÉCNICA. -----

La evaluación de la propuesta técnica del participante se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte de la Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente: -----





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS"

No.	Participantes	Partida Objeto de Evaluación	Evaluación Técnica
1.-	Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.	Única	No Cumple
2.-	Distribuidora y Comercializadora de Productos Especializados FAR.	Única	No Cumple
3.-	Especialidades Seritam, S.A. de C.V.	Única	Cumple

D) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS (COTIZACIONES).

Solo se considerará para la evaluación económica la proposición que cumpla con los requisitos técnicos, de la evaluación realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES; se desprende lo siguiente:

No.	Participante	Evaluación Económica
1.-	Especialidades Seritam, S.A. de C.V.	Cumple

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo III** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

II. ADJUDICACIÓN.

Lo anterior, por las razones expuestas en esta adjudicación y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resulto solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, **SE ADJUDICA** el contrato del **Servicio de Coffee Break para el evento de "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de las Residencias Médicas del IMSS"**, al participante:

1) Especialidades Seritam, S.A. de C.V.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS"

Datos del contrato y su garantía Especialidades Seritam, S.A. de C.V.	
Número:	050GYR019N01725-001-00
Objeto:	Servicio de Coffee Break para el evento de "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de las Residencias Médicas del IMSS
Subtotal:	Mínimo: 630,000.00 (Seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
I.V.A.:	Mínimo: \$100,800.00 (Cien mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$168,000.00 (Cientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
Total	Mínimo: \$730,800.00 (Setecientos treinta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$1,218,000.00 (Un millón doscientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de Adjudicación y hasta el 31 de mayo del 2025.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.
Monto de la garantía	\$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Divisible.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos: -----

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en



2025
La Mujer
Indígena



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS"

términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.

- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2017).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, los proveedores deberán presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, la firma del contrato será dentro de los 15 días naturales siguiente a la notificación de la presente adjudicación.

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS"



III. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:55 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 7 fojas y tres anexos, constantes de 30 páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Nombre y cargo	Firma
<p>Mtra. Elia Sandra Varas Galeana Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)</p>	
<p>Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración (Área Requirente y Técnica)</p>	





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025

Servicio de Coffee Break para el evento de "Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de las Residencias Médicas del IMSS".

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los participantes que presentaron propuestas a la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Descripción	Banquetes Adegustar, S.A. de C.V.	Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.	Distribuidora y Comercializadora de Productos Especializados FAR.	Especialidades Seritam, S.A. de C.V.
"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas".	Cumple 17517363_E_ANEXO_3.pdf (Página número 1, 2 y 3)	Cumple 17515763_E_A3_Legal-Admvo.pdf (Página número 1 y 2)	Cumple 17507722_E_FAR_ANEXO_3.pdf (Sin número de página)	Cumple 17511163_E_legal.pdf (Página número 104 y 105)
"Escrito de nacionalidad mexicana".	No Cumple (No presente)	Cumple 17515763_E_A3_Legal-Admvo.pdf (Página número 4)	Cumple 17507722_E_FAR_ANEXO_3.pdf (Sin número de página)	Cumple 17511163_E_legal.pdf (Página número 109)
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP".	Cumple 17517355_E_50_Y_60.pdf (Página número 1)	Cumple 17515763_E_A3_Legal-Admvo.pdf (Página número 3)	Cumple 17507722_E_FAR_ANEXO_3.pdf (Sin número de página)	Cumple 17511163_E_legal.pdf (Página número 107)
"Declaración de integridad".	No Cumple (No presente)	Cumple 17515763_E_A3_Legal-Admvo.pdf (Página número 5)	Cumple 17507722_E_FAR_ANEXO_3.pdf (Sin número de página)	Cumple 17511163_E_legal.pdf (Página número 108)
"Escrito de estratificación de MIPYME".	Cumple 17517381_E_MIPYME.pdf (Página número 1) Se estratifica como Micro	Cumple 17515763_E_A3_Legal-Admvo.pdf (Página número 7) Se estratifica como Pequeña	Cumple 17507722_E_FAR_ANEXO_3.pdf (Sin número de página) Se estratifica como Pequeña	Cumple 17511163_E_legal.pdf (Página número 110) Se estratifica como Micro
	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el participante **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V., Distribuidora y Comercializadora de Productos Especializados FAR., Especialidades Seritam, S.A. de C.V.,** cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

En lo que refiere al participante **Banquetes Adegustar, S.A. de C.V.,** no presenta el Escrito de Nacionalidad Mexicana y Declaración de integridad del Anexo 3 de la Mini Convocatoria (SDI), documento cuya omisión es causal de desechamiento, por lo que no cumple con los extremos solicitados, derivado de lo anterior, se desecha su propuesta de conformidad a lo establecido en el artículo 39, penúltimo párrafo del RLAASSP.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que la persona moral antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancoc.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a de 24 de febrero de 2025

Revisó y Autorizó

Elaboró

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos



Dirección de Administración
Coordinación Administrativa

Of No. 09 53 38 1E00/2025/ **C656**
Ciudad de México, a **24 FEB 2025**

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos.

Presente.

En atención a su similar número 09 53 84 61 1CFG/2024/1185 de fecha 21 de febrero del presente año, mediante el cual remite en medio magnético (CD), la propuesta técnica y la documentación administrativa recibida a través del sistema CompraNet, relativa al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025**, para la contratación del **SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS"**, del licitante que a continuación se detalla:

NO. PROGRESIVO.	LICITANTE
1	CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S. A. DE C. V.
2	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS FAR
3	ESPECIALIDADES SERITAM S.A. DE C. V.

Sobre el particular, remito a usted un disco compacto que contienen la propuesta técnica y el formato "Resultado de la evaluación técnica", en el cual se detalla la evaluación técnica efectuada a la propuesta del licitante antes referido, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente,

Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago
Titular de la Coordinación Administrativa
de la Dirección de Administración

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
24 FEB 2025
RECEBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
24 FEB 2025
TAM
11:35
c/a
c/s

Ccp. Lic. Rosa Angelica Nava Robles.- Titular de la División de Contratación de Activos y Logística- Presente.
Revisó: Ing. Edgar Pérez Estudillo - Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros
Elaboró: C.P. Margarito Palacios Espinosa.- Jefe del Área de Compras





Dirección de Administración
Coordinación Administrativa

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS", NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025

REQUERIMIENTO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Constancia de competencias o de habilidades laborales DC-3 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Tres constancias de 5 trabajadores.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN.</p>		<p>NO CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO</p> <p>No Cumple con Constancia de competencias o de habilidades laborales DC-3 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), tres constancias de 5 trabajadores del folio 18 al 129 del archivo del archivo 17514314_E_A1_TEC-coffee incumpliendo con ello lo establecido en la presente convocatoria para Adjudicación Directa Nacional Electrónica en la descripción del inciso a) del Anexo Técnico.</p>	<p>Las constancias de habilidades laborales emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) no demuestran competencia en el manejo de alimentos, incumpliendo con ello el Numeral 3 Criterios de Evaluación del Anexo Términos y Condiciones.</p> <p>En el formato DC-3 a nombre de Recht Shaw Mariana Yvonne se percibe que con la Clave Única de Registro de Población la persona no es apta para laborar. Folio 45</p> <p>Constancias Vencidas del Curso de Protección Civil Folios 14 al 18 del archivo 17514314_E_A1_TEC-coffee</p>



<p>Escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal, en el cual manifieste de que conoce el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, así como su aplicación, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN.</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con el Escrito en el cual manifiesta que conoce el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios. Folio 130 del archivo 17514314_E_A1_TEC-coffee</p>		S/O
<p>Escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el Representante Legal, en el cual manifieste de que conoce la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en Establecimiento de Servicio de Alimentos y Bebidas, así como su aplicación, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con el Escrito en el cual manifiesta que conoce la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en Establecimiento de Servicio de Alimentos y Bebidas Folio 131 del archivo 17514314_E_A1_TEC-coffee</p>		S/O

Handwritten initials

Handwritten signature



<p>Escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el Representante Legal, en el cual manifieste que conoce los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir el sector de los restaurantes para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, así como su aplicación, emitido por el Gobierno de la Ciudad de México.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN.</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO</p> <p>Cumple con el escrito en el cual manifieste que conoce los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir el sector de los restaurantes para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, así como su aplicación, emitido por el Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Folio(s) 132.de la Propuesta Técnica del archivo 17514314.E_A1_TEC-coffee</p>	<p>S/O</p>
--	---	---	------------



<p>El Proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanen de la contratación.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con escrito de en caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanen de la contratación. Folio(s) 136 de la Propuesta Técnica del archivo 17514314_E_A1_TEC-coffee</p>	<p>S/O</p>
<p>Relación de servicios prestados donde acredite mínimo un año de experiencia, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con relación de servicios prestados donde acredite mínimo un año de experiencia en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares. Folio(s) 137 al 161 de la Propuesta Técnica del archivo 17514314_E_A1_TEC-coffee</p>	<p>S/O</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías, en las cuales se aprecie que ha prestado el servicio de la misma naturaleza o similares de lo solicitado por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con Curriculum de la empresa Folio 162 al 215 de la Propuesta Técnica del archivo 17514314_E_A1_TEC-coffee</p>	<p>S/O</p>
<p>Adjuntar copia del documento original del contrato o pedido presentado (formalizados) de no más de 5 años de antigüedad, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con de documento original del contrato presentado formalizados de no más de 5 años de antigüedad Folio 216 a 316 de la Propuesta Técnica del archivo 17514314_E_A1_TEC-coffee</p>	<p>S/O</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>Constancia de situación fiscal ante Registro Federal de Contribuyentes (actualizada).</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con Constancia de situación fiscal ante Registro Federal de Contribuyentes (actualizada). Folio 319 de la Propuesta Técnica del archivo 17514314_E_A1_TEC-coffee</p>		<p>S/O</p>
<p>Copia del Aviso de funcionamiento vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el caso de que el licitante preste el servicio como transitorio, deberá presentar esta documentación correspondiente al domicilio fiscal donde se encuentre su empresa, considerando que llevará los alimentos preparados y solo procederá a calentarlos dentro de las instalaciones del Instituto, para la atención correspondiente a los comensales.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con Copia del Aviso de funcionamiento vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) Folio 322 de la Propuesta Técnica del archivo 17514314_E_A1_TEC-coffee</p>		<p>S/O</p>



ELABORO
[Signature]
Ing. Edgar Pérez/Estudillo

Titular de la División de Recursos Materiales Y Financieros

AUTORIZO
[Signature]
Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago

Titular de la Coordinación Administrativa

[Handwritten signature]



Dirección de Administración
Coordinación Administrativa

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS", NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025

REQUERIMIENTO	NÚMERO EN EL QUE SE SOLICITA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Constancia de competencias o de habilidades laborales DC-3 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Tres constancias de 5 trabajadores.	TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN	CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Cumple con Constancias de competencias o de habilidades laborales DC-3 en el nuevo formato virtual de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) Folio 15 a 29 en el archivo 17511004_E_TECNICA		S/O
Escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal, en el cual manifieste de que conoce el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, así como su aplicación, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.	TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN	CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Cumple con escrito en el cual manifieste que conoce el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios Folio 30 de en el archivo 17511004_E_TECNICA		S/O



<p>Escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el Representante Legal, en el cual manifieste de que conoce la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en Establecimiento de Servicio de Alimentos y Bebidas, así como su aplicación, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con escrito en el cual manifieste que conoce la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en Establecimiento de Servicio de Alimentos y Bebidas, así como su aplicación, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Folio 31 en el archivo 17511004_E_TECNICA</p>		S/O
<p>Escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el Representante Legal, en el cual manifieste que conoce los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir el sector de los restaurantes para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, así como su aplicación, emitido por el Gobierno de la Ciudad de México.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN.</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con escrito en el cual manifieste que conoce los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir el sector de los restaurantes para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, así como su aplicación, emitido por el Gobierno de la Ciudad de México. Folio 32 en el archivo 17511004_E_TECNICA</p>		S/O

20



<p>El Proveedor del servicio deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el presente documento, a través del cual se describe amplia y detalladamente el servicio a requerir. Para tal efecto el interesado en el presente procedimiento deberá enviar su propuesta técnica conforme a lo solicitado en el mismo, aunado a que proporcionará, dentro de su propuesta, por escrito y en papel membretado firmado por su Representante o Apoderado Legal, carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones el cual forma parte del presente documento.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Cumple con carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones Folio 33 de en el archivo 17511004_E_TECNICA</p>		<p>S/O</p>
<p>El Proveedor deberá presentar, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Cumple con escrito en el cual garantice la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios. Folio 34 de en el archivo 17511004_E_TECNICA</p>		<p>S/O</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>El Proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante legal o Apoderado Legai, en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanan de la contratación.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con escrito en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanan de la contratación. Folio 35 de en el archivo 17511004_E_TECNICA</p>		S/O
<p>Relación de servicios prestados donde acredite mínimo un año de experiencia, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con relación de servicios prestados donde acredite mínimo un año de experiencia en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales Folio 36 a 37 de en el archivo 17511004_E_TECNICA</p>		

Handwritten signature/initials

Handwritten signature



<p>Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías, en las cuales se aprecie que ha prestado el servicio de la misma naturaleza o similares de lo solicitado por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con fotografías, en las cuales se aprecie que ha prestado el servicio de la misma naturaleza o similares Presenta Fotografías Folio 39 a 41 de en el archivo 17511004_E_TECNICA</p>		
<p>Adjuntar copia del documento original del contrato o pedido presentado (formalizados) de no más de 5 años de antigüedad, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con copia de documento original del contrato o pedido presentado (formalizados) de no más de 5 años de antigüedad Folio 42 a 92 de en el archivo 17511004_E_TECNICA</p>		
<p>Constancia de situación fiscal ante Registro Federal de Contribuyentes (actualizada).</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con constancia de situación fiscal ante Registro Federal de Contribuyentes (actualizada). Folio 93 a 95 de en el archivo 17511004_E_TECNICA</p>		

70



<p>Copia del Aviso de funcionamiento vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el caso de que el licitante preste el servicio como transitorio, deberá presentar esta documentación correspondiente al domicilio fiscal donde se encuentre su empresa, considerando que llevará los alimentos preparados y solo procederá a calentarlos dentro de las instalaciones del Instituto, para la atención correspondiente a los comensales.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con Copia del Aviso de funcionamiento vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) Folio 96 a 102 de en el archivo 17511004_E_TECNICA</p>	
---	--	--	--

ELABORÓ
Edg de
Ing. Edgar Pérez Estudillo

Titular de la División de Recursos Materiales Y Financieros

AUTORIZÓ
Alba Fabiola Borraz Santiago
Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago
Titular de la Coordinación Administrativa

[Handwritten signature]



Dirección de Administración
Coordinación Administrativa

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS", NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025

REQUERIMIENTO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Constancia de competencias o de habilidades laborales DC-3 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Tres constancias de 5 trabajadores.	TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN. Folio(s) 3 de 12		NO CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025 No presenta Constancia de competencias o de habilidades laborales DC-3 solicitado en los propuesta técnica no presenta folios por parte del licitante.	S/O
Escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal, en el cual manifieste de que conoce el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, así como su aplicación, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.	TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12		NO CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025 Escrito en el cual manifieste que conoce el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios propuesta técnica no presenta folios por parte del licitante.	S/O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>Escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el Representante Legal, en el cual manifieste de que conoce la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en Establecimiento de Servicio de Alimentos y Bebidas, así como su aplicación, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN. Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025 Escrito en el cual manifieste que conoce la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en Establecimiento de Servicio de Alimentos y Bebidas, así como su aplicación, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Página 18 de pdf Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>
<p>Escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el Representante Legal, en el cual manifieste que conoce los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir el sector de los restaurantes para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, así como su aplicación, emitido por el Gobierno de la Ciudad de México.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN. Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025 Escrito en el cual manifieste que conoce los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir el sector de los restaurantes para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, así como su aplicación, emitido por el Gobierno de la Ciudad de México. Página 20 de pdf Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>

Handwritten signature or initials

Handwritten signature in blue ink



<p>El Proveedor del servicio deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el presente documento, a través del cual se describe amplia y detalladamente el servicio a requerir. Para tal efecto el interesado en el presente procedimiento deberá enviar su propuesta técnica conforme a lo solicitado en el mismo, aunado a que proporcionará, dentro de su propuesta, por escrito y en papel membretado firmado por su Representante o Apoderado Legal, carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones el cual forma parte del presente documento.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025 Carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones Página 21 de pdf Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>
<p>El Proveedor deberá presentar, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025 Escrito en el cual garantice la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios. Página 22 de pdf Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>El Proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanan de la contratación.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025 Escrito en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanan de la contratación. Página 23 de pdf Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>
<p>Relación de servicios prestados donde acredite mínimo un año de experiencia, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025 Relación de servicios prestados donde acredite mínimo un año de experiencia en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales Página 24 Y 25 de pdf Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>

Handwritten initials/signature

Handwritten signature in blue ink



<p>Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías, en las cuales se aprecie que ha prestado el servicio de la misma naturaleza o similares de lo solicitado por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025 Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías, en las cuales se aprecie que ha prestado el servicio de la misma naturaleza o similares Página 26 Y 29 de pdf Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>
<p>Adjuntar copia del documento original del contrato o pedido presentado (formalizados) de no más de 5 años de antigüedad, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN Folio(s) 3 de 12</p>	<p>NO CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025 copia de documento original del contrato o pedido presentado (formalizados) de no más de 5 años de antigüedad No Adjuntar copia del documento original del contrato o pedido presentado (formalizados.) Página 30 al 32 pdf Propuesta Técnica son facturas no corresponde como evidencia de pedido formalizado</p>	<p>S/O</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>Constancia de situación fiscal ante Registro Federal de Contribuyentes (actualizada).</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR Folio(s) 3 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025 Constancia de situación fiscal ante Registro Federal de Contribuyentes (actualizada). Página 33 a 35 de pdf Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>
<p>Copia del Aviso de funcionamiento vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el caso de que el solicitante preste el servicio como transitorio, deberá presentar esta documentación correspondiente al domicilio fiscal donde se encuentre su empresa, considerando que llevará los alimentos preparados y solo procederá a calentarlos dentro de las instalaciones del Instituto, para la atención correspondiente a los comensales.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR Folio(s) 4 de 12</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Adjudicación directa nacional electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025 Copia del Aviso de funcionamiento vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) Página 36 a 42 de pdf Propuesta Técnica</p>	<p>S/O</p>

ELABORÓ

Edgar Pérez Estudillo

Ing. Edgar Pérez Estudillo

Titular de la División de Recursos Materiales Y Financieros

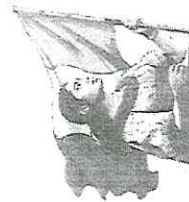
AUTORIZÓ

Alba Fabiola Borraz Santiago

Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago

Titular de la Coordinación Administrativa

[Handwritten signature]



Dirección de Administración
Coordinación Administrativa

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS", NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025

REQUERIMIENTO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Constancia de competencias o de habilidades laborales DC-3 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Tres constancias de 5 trabajadores.	TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN.		NO CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO No presenta Constancia de competencias o de habilidades laborales DC-3, del archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA769_2_E_FAR_TECNICA	S/O
Escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal, en el cual manifieste de que conoce el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, así como su aplicación, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.	TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN		NO CUMPLE REQUERIMIENTO TÉCNICO No presenta Escrito en el cual manifieste que conoce el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios del archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA769_2_E_FAR_TECNICA	S/O

Handwritten signature

Handwritten signature



<p>Escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el Representante Legal, en el cual manifieste de que conoce la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en Establecimiento de Servicio de Alimentos y Bebidas, así como su aplicación, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN.</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con escrito en el cual manifieste que conoce la Guía de Buenas Prácticas de Higiene en Establecimiento de Servicio de Alimentos y Bebidas, así como su aplicación, emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Página 18 del archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA7692_E_FAR_TECNICA</p>	<p>S/O</p>
<p>Escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el Representante Legal, en el cual manifieste que conoce los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir el sector de los restaurantes para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, así como su aplicación, emitido por el Gobierno de la Ciudad de México.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN.</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con escrito en el cual manifieste que conoce los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir el sector de los restaurantes para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, así como su aplicación, emitido por el Gobierno de la Ciudad de México. Página 20 del archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA7692_E_FAR_TECNICA</p>	<p>S/O</p>

Handwritten initials/signature

Handwritten signature



<p>El Proveedor del servicio deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el presente documento, a través del cual se describe amplia y detalladamente el servicio a requerir. Para tal efecto el interesado en el presente procedimiento deberá enviar su propuesta técnica conforme a lo solicitado en el mismo, aunado a que proporcionará, dentro de su propuesta, por escrito y en papel membretado firmado por su Representante o Apoderado Legal, carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones el cual forma parte del presente documento.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con carta compromiso del cumplimiento de los requerimientos y especificaciones contenidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones Página 21 del archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA7692_E_FAR_TECNICA</p>	<p>S/O</p>
<p>El Proveedor deberá presentar, un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con escrito en el cual garantiza la calidad del servicio a prestar, señalando que cuenta con la infraestructura para proporcionar los servicios. Página 22 del archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA7692_E_FAR_TECNICA archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA7692_E_FAR_TECNICA</p>	<p>S/O</p>

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



<p>El Proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada de su empresa y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanen de la contratación.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con escrito en el cual manifieste que en el caso de resultar adjudicado, no subcontratará ni cederá total o parcialmente el servicio objeto del presente requerimiento, así como las obligaciones que emanen de la contratación. Página 23 del archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA7692_E_FAR_TECNICA</p>	<p>S/O</p>
<p>Relación de servicios prestados donde acredite mínimo un año de experiencia, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, indicando; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con relación de servicios prestados donde acredite mínimo un año de experiencia en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares, Página 24 Y 25 del archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA7692_E_FAR_TECNICA</p>	<p>S/O</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>Adjuntar a su propuesta técnica Curriculum de la empresa, folletos, catálogos y/o fotografías, en las cuales se aprecie que ha prestado el servicio de la misma naturaleza o similares de lo solicitado por el Instituto.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con Curriculum de la empresa Página 26 a 29 del archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA7692_E_FAR_TECNICA</p>	<p>S/O</p>
<p>Adjuntar copia del documento original del contrato o pedido presentado (formalizados) de no más de 5 años de antigüedad, en los que se demuestre que el Proveedor participante ha prestado servicios iguales o similares.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN</p>	<p>NO CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO No cumple con copia de documento original del contrato o pedido presentado (formalizados) de no más de 5 años de antigüedad del archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA7692_E_FAR_TECNICA</p>	<p>S/O</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



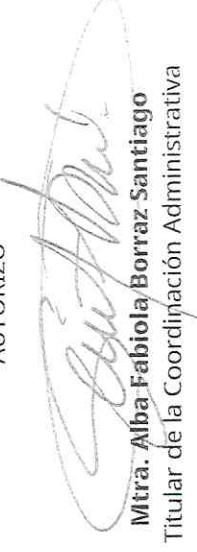
<p>Constancia de situación fiscal ante Registro Federal de Contribuyentes (actualizada).</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con Constancia de situación fiscal ante Registro Federal de Contribuyentes (actualizada). Página 33 a 35 del archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA7692_E_FAR_TECNICA</p>		<p>S/O</p>
<p>Copia del Aviso de funcionamiento vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el caso de que el licitante preste el servicio como transitorio, deberá presentar esta documentación correspondiente al domicilio fiscal donde se encuentre su empresa, considerando que llevará los alimentos preparados y solo procederá a calentarlos dentro de las instalaciones del Instituto, para la atención correspondiente a los comensales.</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES Numeral 4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR</p>	<p>CUMPLE REQUERIMIENTO TECNICO Cumple con copia del Aviso de funcionamiento vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Página 36 a 42 del archivo 175017507692_E_FAR_TECNICA7692_E_FAR_TECNICA</p>		<p>S/O</p>

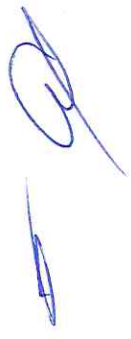
ELABORÓ


Ing. Edgar Pérez Estudillo

Titular de la División de Recursos Materiales Y Financieros

AUTORIZÓ


Mtra. Fabiola Borraz Santiago
 Titular de la Coordinación Administrativa





PROPUESTA ECONOMICA

C. del Carmen No. 20 Col. El Santuario Alcaldía Iztapalapa
CDMX C.P. 09820 E-mail: especialidades_seritar@outlook.com

RFC: ESE-101

Handwritten signature and date: 17/11/11

Handwritten signature



Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-17-2025

ANEXO 4. PROPUESTA ECONÓMICA.

PROPUESTA ECONÓMICA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL EVENTO DE "RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EGRESADOS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DEL IMSS".

1.	COFFEE BREAK	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	IVA CANTIDAD MÍNIMA	TOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	IVA CANTIDAD MÁXIMA	TOTAL CANTIDAD MÁXIMA
	Coffee Break continuo (8 horas)	3600	6000	175	630,000.00	100,800.00	730,800.00	1,050,000.00	168,000.00	1,218,000.00
					SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
							630,000.00	100,800.00	730,800.00	1,050,000.00
										168,000.00
										1,218,000.00

IMPORTE CON LETRA: (SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad mínima (UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad máxima

NOTAS:

- La adjudicación se realizará al licitante que oferte el precio más bajo como resultado de la suma de los precios unitarios, para ejercer conforme al presupuesto autorizado.
- Se deberá expresar en letra los importes de la propuesta.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Se deberá considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.
- La propuesta deberá ser elaborada en hoja membretada del "EL LICITANTE" y firmada por el apoderado legal o persona autorizada para tal efecto.

Ciudad de México a: 20 de febrero del 2025.

Elizabeth

C. BRENDA ELIZETH TREJO RESENDIZ
Representante Legal

Handwritten signature and initials in the top right corner.